

CSB/cgh

Nº Ref.: 13020/16

**RENUEVA A BIOTEC CHILE S.A. RESPECTO
DEL PRODUCTO PLAGUICIDA DE USO
SANITARIO Y DOMÉSTICO STAR 2000
LIMPIADOR, DESINFECTANTE Y
DESODORIZANTE SOLUCION 0,8%,
REGISTRO SANITARIO Nº D-362/12**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO,

1490 22.03.2017

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de **BIOTEC CHILE S.A.**, por la que solicita la **renovación**, según la referencia 13020/16, de fecha 20 de diciembre de 2016, para el producto plaguicida de uso sanitario y doméstico **STAR 2000 LIMPIADOR, DESINFECTANTE Y DESODORIZANTE SOLUCION 0,8%**, registro sanitario Nº **D-362/12**;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 15º del D.S. 157/05, "Reglamento de Pesticidas de Uso Sanitario y Doméstico", señala que todo registro sanitario de plaguicidas será válido por un período de cinco años, contados desde la fecha de su otorgamiento y podrá ser renovado previa solicitud del interesado, acompañada de la información que corresponda según la normativa vigente;

SEGUNDO: Que debido a la necesidad de contar previamente con el registro sanitario vigente, para poder realizar cualquier modificación y/o completitud, con el objetivo de mantener actualizado el dossier de registro según el D.S. 157/2005, es que no se elaboró el Informe respectivo; solo se verificó que la solicitud estuviera presentada antes del vencimiento; por lo que cualquier antecedente que pueda faltar se solicitará posteriormente; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 91º, 92º y 93º del Código Sanitario; del Reglamento de Pesticidas de Uso Sanitario y Doméstico, aprobado por el Decreto Supremo 157 de 2005, del Ministerio de Salud; los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del DFL Nº 1 de 2005; y la Resolución Nº 2194 de fecha 12 de noviembre del 2010 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1. **RENUÉVESE** a nombre de **BIOTEC CHILE S.A.**, el registro sanitario del producto pesticida de uso sanitario y doméstico que a continuación se indica, a partir de la "Fecha de Renovación" señalada:

Producto	Nº Registro Anterior	Nº Registro Renovado	Fecha de Renovación
STAR 2000 LIMPIADOR, DESINFECTANTE Y DESODORIZANTE SOLUCION 0,8%	D-362/12	D-362/17	13/03/2017

2. La presente resolución sólo autoriza lo aquí indicado, manteniendo vigente las menciones aprobadas con anterioridad, de modo que toda otra modificación debe ser expresamente autorizada.

(Continuación Resolución Renovación D-362/12)

3. El N° de Registro anterior **D-362/12** podrá ser usado en la rotulación del producto, por un periodo máximo de seis meses, a contar de la **"fecha de renovación de la presente resolución"**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DRA. ISEL CORTÉS NODARSE
JEFA DEPARTAMENTO SALUD AMBIENTAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
 - UCD (Depto. ANAMED)
 - Gestión de Clientes
 - Unidad Plaguicidas y Desinfectantes (Depto. Salud Ambiental)
- CSB 15/03/2017